

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SECRETARIA**

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO N° 004 DE 2015

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PRESENTADA POR
70-001-33-33-007-2014-00196-00	EJECUTIVO	RAFAEL VILLALBA ESCUDERO	EMPRESA DE AGUAS DE LOS PALMITOS S.A. E.S.P. EMPAL	MARÍA ALEJANDRA SIERRA GARCÍA (APODERADA PARTE EJECUTANTE)

En la forma ordenada el artículo 110 y el numeral 2º del Artículo 446 del C. G. P. (Ley 1564 de 2012), normas aplicables a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo por expresa remisión del Artículo 306 del CPACA, Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de **traslado de liquidación del crédito**, hoy ocho (08) de julio de 2015, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: 9 de julio de 2015, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
Vencen los términos: 13 de julio de 2015, a las seis de la tarde (6: 00 p.m.)

MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS
Secretaria